

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES  
**LECROY S.A.**  
Ciudad.-

*De mis consideraciones:*

*Después de haber revisado y examinado los Estados Financieros básicos y demás Controles Administrativos, del presente Ejercicio Económico y en calidad de Comisario Principal de la compañía **LECROY S.A.** comunico lo siguiente:*

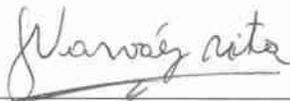
*Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad Generalmente Aceptado, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas. En este proceso de revisión observe que los libros de Actas de la Junta General de Accionistas del Directorio y comprobante de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.*

*Aplique pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y controles implementados por la Administración se cumple razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.*

*Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **LECROY S.A.** al 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2012, están respaldados por los registros contables, con la aplicación de la NIIF 17 y para el presente periodo, a lo establecido en la ley y en el Reglamento por parte de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.*

*En mi opinión el Balance General y los respectivos anexos, presentan razonablemente la Situación financiera de CIA **LECROY S.A.***

*De los señores Accionistas;*  
**COMISARIO PRICIPAL**



**C.P.A. JORGE NARVAEZ PITA**  
**CED. 0801132424**  
**REG. 10071**